

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

10537 *Contratación ayudante/a de cocina, operario/a polivalente, limpiador/a y celador/a de instalaciones culturales, mediante contrato de personal laboral fijo, del proceso de estabilización del Consell Insular de Formentera*

Se hace público que el Presidente del Consell Insular de Formentera, en fecha 09 de agosto de 2024, dictó, entre otros, los siguientes Decretos:

Visto el Decreto de Presidencia núm. **2024/3334**, en el cual se aprobó:

- El listado definitivo de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de **1 plaza de Ayudante/Ayudanta de cocina (COPLA08 grupo E)** de la convocatoria del proceso excepcional de estabilización por concurso oposición para cubrir las plazas de personal laboral fijo del Consell Insular de Formentera.

Visto el Decreto de Presidencia núm. **2024/3335**, en el cual se aprobó:

- El listado definitivo de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de **3 plazas de Operario/aria polivalente (COPLA09 grupo E)** de la convocatoria del proceso excepcional de estabilización por concurso oposición para cubrir las plazas de personal laboral fijo del Consell Insular de Formentera.

Visto el Decreto de Presidencia núm. **2024/3336**, en el cual se aprobó:

- El listado definitivo de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de **7 plazas de Limpiador/a (COPLA10 grupo E)** de la convocatoria del proceso excepcional de estabilización por concurso oposición para cubrir las plazas de personal laboral fijo del Consell Insular de Formentera.

Visto el Decreto de Presidencia núm. **2024/3337**, en el cual se aprobó:

- El listado definitivo de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de **1 plaza de Celador/a de instalaciones culturales (COPLA12 grupo E)** de la convocatoria del proceso excepcional de estabilización por concurso oposición para cubrir las plazas de personal laboral fijo del Consell Insular de Formentera.

Los Decretos se publicaron en el tablón de anuncios y en la web del Consell Insular de Formentera en fecha 12 de agosto de 2024:

https://consellinsulardeformentera.cat/index.php?option=com_content&view=article&id=10493%3Acontinuoactespeco&catid=366%3Arecursos-humans&Itemid=149&lang=es

Se hace público que el Presidente del Consell Insular de Formentera, en fecha 18 de septiembre de 2024, dictó, entre otros, los siguientes Decretos, en los cuales se aprueba la contratación como personal laboral fijo de las siguientes personas que han superado el procedimiento selectivo de estabilización por el sistema de concurso oposición:

Visto el Decreto de Presidencia núm. **2024/3788**:

- Categoría: Ayudante/Ayudanta de cuina (COPLA08 grupo E).
- Señora Chaimae Benhamza Shaim Zaoujal.

Visto el Decreto de Presidencia núm. **2024/3785**:

- Categoría: Operario/aria polivalente (COPLA09 grupo E).
- Señor Dario Ibañez Mesa.
- Señor Antonio Pujol Tur.

Visto el Decreto de Presidencia núm. **2024/3790**:

- Categoría: Limpiador/a (COPLA10 grupo E).
- Señora: Rosario Escandell Tur.
- Señora: Ana-Maria Serafín.
- Señora: Tanya Patricia Aponte Torres.
- Señora: Karina Francisco Garcia.
- Señora: Leticia Montero Arcas.
- Señora: Concepcion Jimenez Espinosa.
- Señora: Marinela-Ancuta Aicoboaie.

Visto el Decreto de Presidencia núm. **2024/3787**:

- Categoría: Celador/a de instalaciones culturales (COPLA12 grupo E).
- Señora: Susana Urkola Anton.

La cual cosa se hace pública, para el general conocimiento, conforme la normativa de función pública i de acuerdo con lo establecido en las bases reguladoras del procedimiento del proceso selectivo, de manera que, según lo establecido en el punto tercero de los mencionados decretos, se dispondrá de tres días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio para la firma de los contratos correspondientes.

Lo cual se publica, para general conocimiento, y conforme a la normativa de función pública.

Formentera, 20 de septiembre de 2024

El presidente
Lorenzo Córdoba Marí

